

# Encíclica "Rerum Novarum"

La "cuestión obrera". **SOCIALISMO II. LA IGLESIA Y EL PROBLEMA DEBERES DEL ESTADO IV. LAS ASOCIACIONES SOLUCIÓN DEFINITIVA: CARIDAD**

**II. LA IGLESIA Y EL PROBLEMA SOCIAL** Con plena confianza, y por propio derecho Nuestro, entramos a tratar de esta materia: se trata ciertamente de una cuestión en la que no es aceptable ninguna solución si no se recurre a la religión y a la Iglesia. Y como quiera que la defensa de la religión y la administración de los bienes que la Iglesia tiene en su poder, se halla de modo muy principal en Nos, faltaríamos a Nuestro deber si calláramos. -Problema éste tan grande, que ciertamente exige la cooperación y máxima actividad de otros también: Nos referimos a los gobernantes, a los amos y a los ricos, pero también a los mismos obreros, de cuya causa se trata; y afirmamos con toda verdad que serán inútiles todos los esfuerzos futuros que se hagan, si se prescinde de la Iglesia. De hecho la Iglesia es la que saca del Evangelio las doctrinas, gracias a las cuales, o ciertamente se resolverá el conflicto, o al menos podrá lograrse que, limando asperezas, se haga más suave: ella -la Iglesia- procura con sus enseñanzas no tan sólo iluminar las inteligencias, sino también regir la vida y costumbres de cada uno con sus preceptos; ella, mediante un gran número de benéficas instituciones, mejora la condición misma de las clases proletarias; ella quiere y solicita que los pensamientos y actividad de todas las clases sociales se unan y conspiren juntos para mejorar en cuanto sea posible la condición de los obreros; y piensa ella también que, dentro de los debidos límites en las soluciones y en su aplicación, el Estado mismo ha de dirigir a esta finalidad sus mismas leyes y toda su autoridad, pero con la debida justicia y moderación.

**Patronos y obreros** Obligaciones de justicia, para el proletario y el obrero, son éstas: cumplir íntegra y fielmente todo lo pactado en libertad y según

justicia; no causar daño alguno al capital, ni dañar a la persona de los amos; en la defensa misma de sus derechos abstenerse de la violencia, y no transformarla en rebelión; no mezclarse con hombres malvados, que con todas mañas van ofreciendo cosas exageradas y grandes promesas, no logrando a la postre sino desengaños inútiles y destrucción de fortunas.

He aquí, ahora, los deberes de los capitalistas y de los amos: no tener en modo alguno a los obreros como a esclavos; respetar en ellos la dignidad de la persona humana, ennoblecida por el carácter cristiano. Ante la razón y ante la fe, el trabajo, realizado por medio de un salario, no degrada al hombre, antes le ennoblece, pues lo coloca en situación de llevar una vida honrada mediante él. Pero es verdaderamente vergonzoso e inhumano el abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, exclusivamente para las ganancias, y no estimarlos sino en tanto cuando valgan sus músculos y sus fuerzas. Asimismo está mandado que ha de tenerse buen cuidado de todo cuanto toca a la religión y a los bienes del alma, en los proletarios. Por lo tanto, a los amos corresponde hacer que el obrero tenga libre el tiempo necesario para sus deberes religiosos; que no se le haya de exponer a seducciones corruptoras y a peligros de pecar; que no haya razón alguna para alejarle del espíritu de familia y del amor al ahorro. De ningún modo se le impondrán trabajos desproporcionados a sus fuerzas, o que no se avengan con su sexo y edad.

Y el principalísimo entre todos los deberes de los amos es el dar a cada uno lo que se merezca en justicia. Determinar la medida justa del salario depende de muchas causas: pero en general, tengan muy presente los ricos y los amos que ni las leyes divinas ni las humanas les permiten oprimir, en provecho propio, a los necesitados y desgraciados, buscando la propia ganancia en la miseria de su prójimo.

Defraudar, además, a alguien el salario que se le debe, es pecado tan enorme que clama al cielo venganza: Mirad que el salario de los obreros... que defraudasteis, está gritando: y este grito de ellos ha llegado hasta herir los oídos del Señor de los ejércitos[5]. Finalmente, deber de los ricos es, y grave, que no dañen en modo alguno a los ahorros de los obreros, ni por la

fuerza, ni por dolo, ni con artificio de usura: deber tanto más riguroso, cuanto más débil y menos defendido se halla el obrero, y cuanto más pequeños son dichos ahorros.

La obediencia a estas leyes, ¿acaso no podría ser suficiente para mitigar por sí sola y hacer cesar las causas de esta contienda? Pero la Iglesia, guiada por las enseñanzas y por el ejemplo de Cristo, aspira a cosas mayores: esto es, señalando algo más perfecto, busca el aproximar, cuanto posible le sea, a las dos clases, y aun hacerlas amigas. -En verdad que no podemos comprender y estimar las cosas temporales, si el alma no se fija plenamente en la otra vida, que es inmortal; quitada la cual, desaparecería inmediatamente toda idea de bien moral, y aun toda la creación se convertiría en un misterio inexplicable para el hombre. Así, pues, lo que conocemos aun por la misma naturaleza es en el cristianismo un dogma, sobre el cual, como sobre su fundamento principal, reposa todo el edificio de la religión, es a saber: que la verdadera vida del hombre comienza con la salida de este mundo. Porque Dios no nos ha creado para estos bienes frágiles y caducos, sino para los eternos y celestiales; y la tierra nos la dio como lugar de destierro, no como patria definitiva. Carecer de riquezas y de todos los bienes, o abundar en ellos, nada importa para la eterna felicidad; lo que importa es el uso que de ellos se haga. Jesucristo -mediante su copiosa redención- no suprimió en modo alguno las diversas tribulaciones de que esta vida se halla entretejida, sino que las convirtió en excitaciones para la virtud y en materia de mérito, y ello de tal suerte que ningún mortal puede alcanzar los premios eternos, si no camina por las huellas sangrientas del mismo Jesucristo: Si constantemente sufrimos, también reinaremos con Él[6]. Al tomar El espontáneamente sobre sí los dolores y sufrimientos, mitigó de modo admirable la fuerza de los mismos, y ello no ya sólo con el ejemplo, sino también con su gracia y con la esperanza del ofrecido galardón que hace mucho más fácil el sufrimiento del dolor: Porque lo que al presente es tribulación nuestra, momentánea y ligera, produce en nosotros de modo maravilloso un caudal eterno e inconmensurable de gloria[7]. -Sepan, pues, muy bien los afortunados de este mundo que las riquezas ni libran del dolor, ni contribuyen en nada a la felicidad eterna, y antes pueden dañarla[8]; que, por lo tanto, deben temblar los ricos, ante las amenazas

extraordinariamente severas de Jesucristo[9]; y que llegará día en que habrán de dar cuenta muy rigurosa, ante Dios como juez, del uso que hubieren hecho de las riquezas.